



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS**

**6151** *Declaración urgente ocupación aprobada por el Consejo de Gobierno de la CAIB en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2026*

**Obra: Ampliación y mejora de la EDAR de Sant Lluís**

Con la finalidad de proceder al levantamiento del **acta previa de ocupación** de la finca afectada por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de ampliación y mejora de la Edar de Sant Lluís, y de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley de expropiación forzosa, comunicamos a la propiedad, herederos e interesados con derechos afectados que a continuación se relacionan que deberán de personarse en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Lluís (Pla de sa Creu s/n - Sant Lluís) el día y hora abajo indicados.

A dicho acto tendrán que asistir personalmente, o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, y aportando los documentos que acrediten la personalidad e identidad y, si procede, el poder de representación validado, y los títulos acreditativos o documentos fehacientes de la propiedad y derechos.

Asimismo y a efectos de proceder al correspondiente pago se habrán de facilitar los datos necesarios por los afectados, procediéndose en caso contrario a consignar la cantidad conforme lo establecido en la normativa de aplicación.

Conforme lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa, 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la publicación de la relación de interesados servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos en los que se ignore donde se encuentran.

Núm. finca	Afectados	ACTA PREVIA	
		FECHA	HORA
1	Miguel A. Cardona Doyle, representante de los hermanos Francisco Pedro Cardona Orfila, Catalina Margarita Cardona Orfila i Federico Francisco Cardona Orfila	02.07.2026	09:00h
1	Águeda María Cardona Orfila	02.07.2026	09:00h

En el expediente expropiatorio asumirá la condición de beneficiaria la Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental.

Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (16 de junio de 2026)

**La alcaldesa**  
Maria Dolores Tronch Folgado

